Bases del I Concurso de Clipmetrajes contra la violencia de género CUÉNTALO... PORQUE ELLAS CUENTAN

PERSONAS DESTINATARIAS:

1º/ El Concurso está abierto a todas las personas españolas o residentes en España, sin límite de edad, que de forma individual o colectiva deseen participar en él.

TEMA:

2º/ El tema y contenido de los trabajos será LA DESIGUALDAD: CLAVE FUNDAMENTAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

REQUISITOS:

3ª/ Cada persona podrá presentar todos los trabajos que desee. Los clipmetrajes serán originales, de autoría propia y no premiada en ningún otro concurso. El concurso está abierto a personas individuales y a grupos.

4º/ Los clipmetrajes se presentarán en formato DVD, y tendrán una duración mínima de 5 minutos y una máxima de 10 minutos.

5º/ Pueden ser con o sin audio y en idioma castellano o con subtítulos en castellano.

6ª/ Los DVD enviados para la selección quedarán en poder de la organización, pasando a formar parte de sus archivos.

7º/ Los/as autores/as ceden a las promotoras del concurso los derechos de exhibición, incluida la virtual, o a través de la red de Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha, de las imágenes presentadas. En ningún caso estas exhibiciones tendrán fines de explotación comercial.

8ª/ Los/as participantes se responsabilizan de que los trabajos que concurran no estén sometidos a ninguna reclamación legal y aceptan las que, sobre los mismos, pudiera haber.

9ª/ La participación en el certamen implica la plena aceptación de las bases del mismo.

10º/ Para preselección se enviará la siguiente documentación y materiales:

- 1 DVD de la obra, estuchado y con el título.
- 1 sobre cerrado en cuyo interior estarán los datos del/la autor/a y la fotocopia de su D.N.I.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos se presentarán, con el límite de la fecha indicada, en el Centro de la Mujer de Herencia. También podrán enviarse por correo certificado, con indicación de la fecha de entrega por parte de la oficina de correos en el exterior del sobre cerrado a Centro de la Mujer de Herencia Calle Convento, 2 13640 -Herencia (C. Real).

11º/ Las inscripciones son gratuitas, y los gastos de envío correrán a cargo de la persona remitente.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

12ª/El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 17 de noviembre, a las 14.00 horas.

FALLO DEL JURADO:

13ª/ El fallo del concurso será emitido por el Consejo Local de la Mujer de Herencia. Se dará a conocer con el visionado del clipmetraje, haciéndose entrega del premio a la persona o personas galardonadas, durante el Acto Institucional de conmemoración del Día Internacional en contra de la Violencia de Género, que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2017.

PREMIOS:

14ª/ Se otorgará un único premio dotado de CIENTO CINCUENTA EUROS Y DIPLOMA. Este premio será publicado por el Ayuntamiento de Herencia y Centro de la Mujer a través de su página web y espacios de internet, pudiendo desarrollar las acciones que considere oportunas encaminadas a la difusión del corto premiado.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Los autores de las propuestas presentadas, cederán de manera ratuita los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública al Ayuntamiento de Herencia, sin límite detiempo y con carácter general. Los autores serán responsables de los contenidos y de recabar autorizaciones en materia de datos o imagen respecto de las personas que pueden aparecer en las obras presentadas a concurso. Si la obra presentada incluye imágenes y textos, que no sean propiedad del autor/a, éstos son los únicos responsables de haber obtenido los permisos correspondientes, quedando exento el Ayuntamiento de Herencia.

MÁS INFORMACIÓN

Centro de la Mujer de Herencia Calle Convento, 2 13640 -Herencia (C. Real). centromujer@herencia.es

Tlf: 926573272 www.herencia.es